

Centro, don José María Abril Martín, quién asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convocan oposiciones para proveer cuarenta y una plazas de aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria, 504 de su Reglamento primero del de Oposiciones, aprobado por Orden ministerial de 15 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto); Decreto de 22 de julio de 1967, Orden ministerial dictada en desarrollo de éste de 25 de agosto de 1967 y al programa de 26 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio), reformado en determinadas materias por Orden de este Centro directivo de 3 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se convocan oposiciones para proveer cuarenta y una plazas de aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles (resultantes de la vacante existente, de las treinta que se han de producir por jubilación en los dos años siguientes y de las diez más reglamentarias)

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones dirijan sus solicitudes a esta Dirección General dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y que terminará a las catorce horas del último día de dicho plazo.

Los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada de las condiciones exigidas en el artículo segundo del citado Reglamento de Oposiciones—reformado por Orden de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1966) y modificado en lo que se refiere a la mujer por la Ley de 22 de julio de 1961—, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Con la instancia acompañarán el resguardo de haber abonado en la Habilitación de esta Dirección General la cantidad de ochocientos cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con residencia en Barcelona.*

Se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con residencia en Barcelona, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que será facilitado en cualquier Delegación Provincial de Obras Públicas o en la Sección de Personal de Cuerpos del Estado de este Ministerio a quienes la promuevan desde Madrid, alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9); haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reintegro, en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecanógrafa de primera y una de Taquimecanógrafa de segunda para el Centro de Estudios Hidrográficos de dicho Centro.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Taquimecanógrafa de primera y una de Taquimecanógrafa de segunda en el Centro de Estudios Hidrográficos de este Centro, cuya convocatoria fué anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1967, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo y siguientes del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1967, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

Para las plazas de Taquimecanógrafas de primera y segunda: Señorita María Isabel Martín Rapallo.

Para la plaza de Taquimecanógrafa de primera: Señorita Teresa Matilla Garrido

No ha sido excluido ningún aspirante

De conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de 6 de abril de 1966, y según acuerdo de la Comisión Delegada de 21 de junio de 1965, el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Díaz de Rábago Subdirector del Centro de Estudios Hidrográficos.

Vocal: Don Antonio Carretero Fernandez, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas

Vocal-Secretario: Don Rafael Heras Rodríguez

Los aspirantes arriba relacionados habrán de presentarse el próximo día 17 de octubre, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos (paseo bajo de la Virgen del Puerto, 3) para el comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Director accidental, José Soto

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo XI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 22 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) para la admisión de aspirantes a la Cátedra del grupo XI «Construcción Arquitectónica, primer curso, «Maquinaria y medios auxiliares», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Joaquín Díaz Langa.

D. Rafael García Diéguez.

D. Cipriano Gómez Pérez.

D. Alfonso de Sierra Ochoa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer la cátedra del Grupo XX, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 19 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XX.